PROGRAMA		
Nombre del curso	Derecho civil III	
Naturaleza del curso	Obligatorio	
Equipo docente	Francisca Román Santana, Paulina Pulido Velasco	
Descripción del curso	Noción y clasificación de las obligaciones. Efectos,	
1	modificación y extinción de las obligaciones.	
Objetivos generales	El curso tiene por objetivo que los alumnos comprendan y	
, 0	apliquen los principios y normas de la noción de obligación,	
	su clasificación, sus efectos en su cumplimiento e	
	incumplimiento, su modificación y los modos de extinguirlas.	
Objetivos específicos	Al término del curso, los alumnos deben dominar las	
, 1	siguientes materias:	
	 Examinar desde un punto de vista crítico el concepto y clasificación de las obligaciones. 	
	Aprender el concepto e importancia de la noción de	
	obligación. Aplicar el contenido del curso a casos	
	particulares.	
	 Describir las clasificaciones de las obligaciones no contempladas en el Código Civil. 	
	Comprender el problema de la obligación a la deuda y	
	de la contribución en la deuda.	
Contenidos	PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN Y CLASIFICACIÓN	
	DE LAS OBLIGACIONES	
	§ 1. Las obligaciones	
	A. Generalidades	
	(i) Concepto de obligación	
	(ii) Elementos de la obligación:	
	a) Sujetos	
	b) Objeto	
	c) Deber	
	(iii) Características de la obligación	
	(iv) Relación entre los derechos reales y personales	
	(v) Fuentes de las obligaciones	
	a) Concepto b) Fuentes remotas	
	b.1 La ley	
	c) Fuentes próximas	
	c.1 El contrato	
	c.2 Los cuasicontratos	
	c.3 Los delitos	
	c.4 Los cuasidelitos c.5 La ley	
	d) Crítica a la clasificación tradicional de fuentes de las	
	obligaciones	



B. Clasificación de las obligaciones

- (i) Según su fuente
 - a) Obligaciones contractuales
 - b) Obligaciones extracontractuales
- (ii) Según la eficacia
 - a) Civiles
 - b) Naturales
- (iii) Según el objeto
 - a) Patrimoniales y extrapatrimoniales
 - b) Positivas y negativas
 - c) Personales y reales
 - d) De dar (y entregar), hacer y no hacer
 - e) De objeto único o singular y de objeto múltiple
 - e.1 Obligaciones acumulativas
 - e.2 Obligaciones alternativas
 - e.3 Obligaciones facultativas
 - f) Específicas (cuerpo cierto) y genéricas (en especial, de las obligaciones de dinero y operaciones de crédito de dinero)
 - f.1 Teoría de los riesgos
 - Sentido y alcance de la teoría de los riesgos
 - Condiciones de la teoría de los riesgos
 - La teoría de los riesgos en el Código Civil chileno
 - Origen de la norma
 - Ámbito de aplicación de la norma
 - Excepciones en que el riesgo de la especie o cuerpo cierto debida es del deudor
 - g) De medios y de resultado
- (iv) Según los sujetos
 - a) Obligaciones de sujeto singular
 - b) Obligaciones con pluralidad de sujetos
 - b.1 Obligaciones simplemente conjuntas
 - b.2 Obligaciones solidarias
 - b.3 Obligaciones indivisibles
- (v) Según los efectos
- a) De ejecución instantánea, de ejecución diferida y de tracto sucesivo
 - a.1 Teoría de la imprevisión
 - b) Puras y simples y sujetas a modalidad
 - b.1 Plazo
 - b.2 Modo
 - b.3 Condición
 - Condición resolutoria ordinaria
 - Condición resolutoria tácita
 - Pacto comisorio
 - La acción resolutoria y efectos de la resolución
- (vi) Según su autonomía
 - a) Obligaciones principales
 - b) Obligaciones accesorias
- (vii) Según su causa
 - a) Causadas
 - b) Abstractas

	SEGUNDA PARTE: EFECTOS, MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES
	§ 2. Efectos de las obligaciones
	A. Concepto y clasificación
	B. Efectos en caso de cumplimiento. Cumplimiento voluntario en especie (Remisión a modos de extinguir)
	C. Derechos auxiliares del acreedor
	(i) Medidas conservativas(ii) Acción oblicua o subrogatoria(iii) Acción pauliana o revocatoria(iv) Beneficio de separación
	D. Efectos en caso de incumplimiento (Remisión a Derecho Civil II)
	E. Sistema de prelación de créditos.
	§ 3. Modificación de las obligaciones
	A. Cesión de créditos, cesión de deudas y cesión de contratos
	B. Transmisibilidad de las obligaciones
	§ 4. Extinción de las obligaciones
	A. Modos de extinguir las obligaciones
	 (i) Modos de extinguir satisfactorios del acreedor a) Pago b) Compensación c) Confusión d) Novación e) Transacción
	(ii) Modos de extinguir no satisfactorios del acreedor a) Mutuo consentimiento o disenso (resciliación) b) Remisión o condonación c) Imposibilidad en el cumplimiento y teoría de los riegos (Remisión parcial a la primera parte de este programa)
	d) Prescripción extintiva o liberatoria e) Evento de la condición resolutoria
	f) Declaración de nulidad (iii) Modos no mencionados en el art. 1567:
	a) Dación en pago b) Muerte de una de las partes (excepcional) c) Plazo extintivo d) Povocación unilatoral (excepcional)
Régimen de asistencia	d) Revocación unilateral (excepcional) La asistencia al curso es voluntaria, sin perjuicio de que se recomienda a los alumnos la asistencia periódica a clases,
	junto con la lectura oportuna y atenta de las lecturas
	indicadas en este programa.
Sistema de	-Trabajos prácticos: Los estudiantes serán evaluados por 3



evaluaciones	(tres) trabajos de solución de casos. Los trabajos se deberán
	ser subidos a la plataforma "Tareas" de U-Cursos a más
	tardar a las 23:59 horas del día señalado. En la clase
	inmediatamente siguiente se abordará especialmente la
	solución del caso y se resolverán las dudas pertinentes. La
	nota de los trabajos tendrá una ponderación de un 40% en la
	nota de presentación al examen.
	-Pruebas: Habrá 1 (una) prueba parcial en el semestre, con
	una ponderación del 60% en la nota de presentación a
	examen. Esta prueba será evaluada en forma escrita.
	-Examen: El examen será escrito y contendrá, a lo menos, un
	caso práctico. La nota de presentación tendrá una
	ponderación de 50% sobre la nota final y el examen tendrá
	una ponderación de 50% sobre la nota final.
Bibliografía	
Bibliografía obligatoria	ABELIUK MANASEVICH, René, Las obligaciones (2 tomos).
	VIAL DEL RIO, Víctor, Manual de las Obligaciones en el
	Código Civil Chileno.
Bibliografía	ALESSANDRI RODRÍGUEZ, Arturo, Derecho Civil. Teoría
complementaria	de las obligaciones.
	BARCIA LEHMANN, Rodrigo, Lecciones de Derecho Civil
	Chileno (Tomo III). De la teoría de las obligaciones.
	CLARO SOLAR, Luis, Explicaciones de Derecho Civil chileno
	y comparado (volúmenes V y VI).
	PEÑAILILLO ARÉVALO, Daniel, Obligaciones. Teoría
	general y clasificaciones. La Resolución por Incumplimiento.
	RAMOS PAZOS, René, De las Obligaciones.
	RUZ LÁRTIGA, Gonzalo, Explicaciones de Derecho Civil (T.
	II). Obligaciones.